

<p>Denominación de la materia</p> <p>ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</p>	<p>N créditos ECTS = 18</p> <p>carácter = MIXTA</p>
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración</p> <p>La materia está formada por 3 asignaturas de 6 créditos ECTS cada una de ellas, que se impartirán a lo largo de varios semestres entre 1º y 3º curso. La distribución temporal planteada es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - DERECHO::FUNDAMENTOS ÉTICOS Y JURÍDICOS DE LAS TIC, 1º semestre del 1º curso - EMPRESA::ADMINISTRACIÓN DE LA TECNOLOGÍA Y LA EMPRESA, 2º semestre del 1º curso - DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS, 2º semestre del 3º curso 	
<p>Competencias a desarrollar</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>CORRESPONDIENTES AL MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA:</p> <p>6. Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.</p> <p>CORRESPONDIENTES AL MÓDULO COMÚN A LA RAMA DE INFORMÁTICA:</p> <p>7. Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente.</p> <p>8. Capacidad para planificar, concebir, desplegar y dirigir proyectos, servicios y sistemas informáticos en todos los ámbitos, liderando su puesta en marcha y su mejora continua y valorando su impacto económico y social.</p> <p>9. Capacidad para comprender la importancia de la negociación, los hábitos de trabajo efectivos, el liderazgo y las habilidades de comunicación en todos los entornos de desarrollo de software.</p> <p>10. Capacidad para elaborar el pliego de condiciones técnicas de una instalación informática que cumpla los estándares y normativas vigentes.</p> <p>14. Capacidad para analizar, diseñar, construir y mantener aplicaciones de forma robusta, segura y eficiente, eligiendo el paradigma y los lenguajes de programación más adecuados.</p> <p>22. Conocimiento y aplicación de los principios, metodologías y ciclos de vida de la ingeniería de software.</p> <p>24. Conocimiento de la normativa y la regulación de la informática en los ámbitos nacional, europeo e internacional.</p>	

CORRESPONDIENTES AL MÓDULO DE TECNOLOGÍA ESPECÍFICA: INGENIERÍA DEL SOFTWARE

- 26. Capacidad para valorar las necesidades del cliente y especificar los requisitos software para satisfacer estas necesidades, reconciliando objetivos en conflicto mediante la búsqueda de compromisos aceptables dentro de las limitaciones derivadas del coste, del tiempo, de la existencia de sistemas ya desarrollados y de las propias organizaciones.
- 29. Capacidad de identificar, evaluar y gestionar los riesgos potenciales asociados que pudieran presentarse.
- 30. Capacidad para diseñar soluciones apropiadas en uno o más dominios de aplicación utilizando métodos de la ingeniería del software que integren aspectos éticos, sociales, legales y económicos.

CORRESPONDIENTES AL MÓDULO DE TECNOLOGÍA ESPECÍFICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- 31. Capacidad para comprender el entorno de una organización y sus necesidades en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- 35. Capacidad para seleccionar, desplegar, integrar y gestionar sistemas de información que satisfagan las necesidades de la organización, con los criterios de coste y calidad identificados.

Competencias transversales:

INSTRUMENTALES

- I1 Capacidad de análisis, síntesis y evaluación
- I2 Capacidad de organización y planificación
- I3 Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- I6 Capacidad de diseñar y realizar experimentos sencillos y analizar e interpretar sus resultados.
- I7 Capacidad de buscar, relacionar y estructurar información proveniente de diversas fuentes y de integrar ideas y conocimientos.
- I8 Resolución de problemas
- I9 Capacidad de tomar decisiones.
- I10 Capacidad para argumentar y justificar lógicamente las decisiones tomadas y las opiniones.

PERSONALES

- P1 Capacidad de actuar autónomamente.
- P2 Capacidad de trabajar en situaciones de falta de información y/o bajo presión.
- P3 Capacidad de integrarse rápidamente y trabajar eficientemente en equipos unidisciplinares y de colaborar en un entorno multidisciplinar.
- P4 Trabajo en un contexto internacional

P5 Capacidad de relación interpersonal.

SISTÉMICAS

S1 Razonamiento crítico

S2 Compromiso ético y democrático

S3 Aprendizaje autónomo

S4 Adaptación a nuevas situaciones

S5 Creatividad

S6 Liderazgo

S7 Tener iniciativa y ser resolutivo.

S8 Espíritu emprendedor y ambición profesional.

S9 Tener motivación por la calidad y la mejora continua.

Coordinación de los sistemas de evaluación en la materia

La materia es una unidad coherente desde el punto de vista disciplinar. Se llevará a cabo una coordinación vertical para garantizar la adquisición de las competencias y conocimientos establecidos.

El sistema de evaluación es común entre todas las asignaturas de la materia. En todos los grupos de estudiantes formados en una misma asignatura se realizarán actividades formativas similares.

Se empleará un sistema de calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

**DERECHO::FUNDAMENTOS ÉTICOS Y
JURÍDICOS DE LAS TIC
(6 ECTS; 150 horas)
FORMACIÓN BÁSICA**

**EMPRESA::ADMINISTRACIÓN DE LA
TECNOLOGÍA Y LA EMPRESA
(6 ECTS; 150 horas)
FORMACIÓN BÁSICA**

**DIRECCIÓN Y
GESTIÓN DE
PROYECTOS
(6 ECTS; 150 horas)
OBLIGATORIA**

<p>Denominación de la asignatura</p> <p>DERECHO::FUNDAMENTOS ÉTICOS Y JURÍDICOS DE LAS TIC</p>	<p>Nº créditos ECTS= 6 carácter = FORMACIÓN BÁSICA Materia = ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</p>
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración</p> <p>Esta asignatura es obligatoria y se imparte en el primer cuatrimestre del primer curso. Su objetivo es iniciar a los estudiantes en la reflexión y estudio de las implicaciones, éticas, sociales y jurídicas de las tecnologías de la información y de la comunicación y de la Sociedad de la Información y del conocimiento, prestando especial atención a un tema clave por su impacto en los derechos y libertades fundamentales: el tratamiento informatizado de los datos personales. Esta asignatura tiene asimismo la finalidad de conocer las normas en vigor que regulan esta materia y de responsabilizar e implicar al Ingeniero/a Técnico/a en Informática de su cumplimiento.</p> <p>En esta asignatura se incluyen competencias básicas imprescindibles para el futuro ejercicio profesional del Ingeniero/a Técnico/a en Informática, y también competencias que son instrumentales para la adquisición de otras competencias profesionales, especialmente las relacionadas con la conformidad del sistema informático a la legislación vigente.</p>	
<p>Resultados de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorar las implicaciones éticas y jurídicas de las TIC y de la Sociedad de la Información y del Conocimiento. • Conocer la regulación nacional, comunitaria e internacional del tratamiento informatizado de los datos personales. • Conocer las iniciativas normativas dirigidas a eliminar las barreras existentes a la expansión y uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y para garantizar los derechos de los ciudadanos en la nueva sociedad de la información. • Conocer el ordenamiento jurídico en orden a promover el impulso de la sociedad de la información. • Asegurar la conformidad de la seguridad del sistema informático a la legislación en vigor. • Asegurar el ejercicio de los derechos de la ciudadanía potencialmente afectados por las TICs y promover el equilibrio de poderes en una sociedad democrática y de Derecho. • Elaborar informes, dictámenes y peritaciones. • Elaborar documentos de seguridad. • Conocer las exigencias del secreto profesional y otras obligaciones jurídicas y la responsabilidad derivada de su incumplimiento. 	

Actividades formativas

actividad	ECTS	Metodologías	competencias específicas	competencias transversales
Clases de aula	3,7	Sesión Magistral	6,7,8,9,10,24,30,31	I1, I3, I7, I9, I10, P3, P4, S1, S2, S7
Prácticas de laboratorio	2,2	Prácticas de laboratorio	7,10,24,30,31	I3, I5, I7, I8, I9, I10, P2, P3, S2, S4
Evaluación	0,1	Actividades de evaluación	Todas las de la asignatura	Todas las de la asignatura

Procedimientos de evaluación

Procedimiento de evaluación ASISTENTES	Descripción (aspectos/criterios)
Pruebas de tipo test	Realización de diferentes pruebas y actividades a lo largo del curso que recogerán contenidos de carácter teórico y práctico correspondientes a la materia impartida durante las clases de aula. Permitirán la liberación de la materia teórica siempre que el alumno realice la mayoría de las actividades planteadas de forma satisfactoria.
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Examen teórico-práctico acerca de los temas tratados en las clases prácticas realizadas a lo largo del curso

Procedimiento de evaluación NO ASISTENTES	Descripción (aspectos/criterios)
Pruebas de tipo test	Examen teórico-práctico que recogerá los contenidos correspondientes a la materia impartida durante las clases de aula.
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Examen teórico-práctico acerca de los temas tratados en las clases prácticas realizadas a lo largo del curso

Breve descripción de contenidos

BLOQUE I: Nociones jurídicas básicas

BLOQUE II: La Administración electrónica

BLOQUE III: El impacto de las TIC en los derechos humanos

BLOQUE IV: El régimen jurídico de la protección de datos personales

BLOQUE V: La regulación legal de la Sociedad de la Información

BLOQUE VI: La protección de los programas de ordenador

BLOQUE VII: Las normas de deontología profesional de la Ingeniería Informática

Denominación de la asignatura**EMPRESA::ADMINISTRACIÓN DE LA TECNOLOGÍA Y LA EMPRESA**

Nº créditos ECTS= 6

carácter = FORMACIÓN BÁSICA

Materia = ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ubicación dentro del plan de estudios y duración

Esta asignatura es obligatoria en el segundo cuatrimestre del 1º curso. El alumno toma contacto con conceptos empresariales básicos, los objetivos e instrumentos de gestión y su influencia sobre la actividad económica. Asimismo conocerá los procesos empresariales que se desarrollan en las distintas áreas de una organización y los beneficios que aporta la utilización de los sistemas de información a los procesos empresariales. La planificación, la organización, la dirección y el control serán dimensiones empresariales a desarrollar.

Resultados de aprendizaje

- Conocer los conceptos básicos de la economía.
- Entender qué es una empresa y cómo se organiza.
- Conocer las características de los sistemas de información basados en TIC que dan soporte a los procesos empresariales de las distintas áreas de una organización, y entender sus beneficios.
- Ser capaz de tomar decisiones estratégicas acerca de la implantación de las TIC en la organización.
- Establecer directrices sobre métricas e indicadores que permitirán a la Dirección de la empresa la evaluación y el seguimiento de los sistemas informáticos.

Actividades formativas

actividad	ECTS	Metodologías	competencias específicas	competencias transversales
Clases de aula	2,9	Sesión magistral	6,8,26,31, 35	I1, I2, I3, I7, I8, P1, P5, S1, S3, S5, S6, S7
Seminarios	2,2	Seminarios	6,8,26,31	I1, I2, I3, I8, I9, I10, P1, P2, P3, P5, S1,S3, S4, S5, S6, S7, S8, S9

Presentaciones/exposiciones	0,5	Presentaciones/exposiciones	6, 8, 26, 31, 35	I1, I2, I3, I7, I10, P1, P2, P3, P5, S1, S7, S9
Evaluación	0,4	Actividades de evaluación	Todas las de la asignatura	Todas las de la asignatura

Procedimientos de evaluación

Procedimiento de evaluación ASISTENTES	Descripción (aspectos/criterios)
Presentaciones/exposiciones	Preparación en equipo de trabajos relacionados con la asignatura y propuestos por el profesorado. Se expondrán públicamente en clase y se valorará, además del contenido, la comprensión del tema, la investigación, la presentación y defensa, y la aportación personal razonada.
Pruebas de tipo test	Pruebas teórico-prácticas que recogerán los contenidos correspondientes a la materia impartida durante las clases de aula.
Pruebas de respuesta corta	Examen teórico-práctico acerca de los temas tratados en las clases prácticas realizadas a lo largo del curso.

Procedimiento de evaluación NO ASISTENTES	Descripción (aspectos/criterios)
Trabajos y proyectos	Prácticas y trabajos a realizar y entregar en fechas establecidas, durante el curso.
Pruebas de respuesta larga	Examen teórico en el que se recogerán los contenidos correspondientes a la materia impartida.
Prueba práctica	Estudio de casos y análisis de situaciones.

Breve descripción de contenidos

BLOQUE I.- La empresa. Conceptos fundamentales de economía y administración
 BLOQUE II.- La tecnología en las organizaciones. Sistemas de información.

Denominación de la asignatura DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	Nº créditos ECTS= 6 carácter = OBLIGATORIA Materia = ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
Ubicación dentro del plan de estudios y duración Esta materia es obligatoria en el segundo semestre del tercer curso, cuando el alumno ya dispone de competencias relativas a programación, pruebas, procesos del software, análisis y diseño, estadística y empresa. El alumno adquirirá una serie de competencias relativas a la planificación, organización y monitorización de todas las fases del ciclo de vida del software, que le permitirán asegurar que los proyectos de desarrollo de software son apropiados para la organización, que los recursos están disponibles cuando son necesarios, que el trabajo del proyecto se divide adecuadamente, que se facilita la comunicación y se realiza un seguimiento correcto del progreso, y todo ello asegurando la necesaria calidad de los productos desarrollados y de los procesos utilizados.	
Resultados de aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> • Planificar el desarrollo de un proyecto informático (hitos, viabilidad, riesgos, tareas, recursos, formalización, elección de metodologías, etc.). • Planificar y gestionar los recursos humanos, económicos, técnicos, etc.; en particular en un equipo de trabajo. • Estimar de forma efectiva costes para un proyecto utilizando diferentes técnicas. • Controlar y hacer el seguimiento de plazos, presupuestos, costes, inversiones e indicadores de calidad. • Controlar y gestionar el desarrollo del proyecto informático. • Supervisar, controlar y dar validez a los procesos de desarrollo. • Utilizar herramientas informáticas de soporte a la gestión de proyectos de software. • Medir el progreso y la productividad del proyecto • Conocer los estándares en la gestión de proyectos 	
Requisitos previos Haber cursado con éxito las siguientes asignaturas: Matemáticas::Estadística, Ingeniería del Software I, Ingeniería del Software II, Bases de Datos I	

Actividades formativas

Actividad	ECTS	Metodologías	competencias específicas	competencias transversales
Clases de aula	2,2	Sesión magistral	8,14,22,29,30,31	I1, I6, I9, S1, S2, S9
Prácticas de laboratorio	1,8	Prácticas de laboratorio	8,14,22,29,30,31	I1, I6, I9, S1, S2, S9
Presentaciones/exposiciones	0,2	Presentaciones/exposiciones	8,14,22,29,30,31	I1, I6, I9, S1, S2, S9
Evaluación	1,8	Actividades de evaluación	Todas las de la asignatura	Todas las de la asignatura

Procedimientos de evaluación

Procedimiento de evaluación ASISTENTES	Descripción (aspectos/criterios)
Sesión magistral	Los conocimientos asociados a la Sesión Magistral y a las Prácticas de Laboratorio se evalúan conjuntamente. La evaluación al alumno se realizará mediante exámenes. Las pruebas que conformen el examen podrán ser tipo test, cuestiones, desarrollo y/o ejercicios en función de la parte del temario que se esté evaluando
Presentaciones/exposiciones	En este apartado se evaluarán todos los aspectos relacionados con la actitud, capacidad, calidad, etc., de las presentaciones realizadas por los alumnos. También se valorará la atención y participación demostrada por el alumno en las presentaciones de sus compañeros
Prácticas de laboratorio	Los conocimientos asociados a la Sesión Magistral y a las Prácticas de Laboratorio se evalúan conjuntamente. La evaluación al alumno se realizará mediante exámenes. Las pruebas que conformen el examen podrán ser tipo test, cuestiones, desarrollo y/o ejercicios en función de la parte del temario que se esté evaluando
Trabajos y proyectos	Todos los estudiantes deberán realizar un trabajo o proyecto final de la asignatura. El proyecto se desarrolla en grupos, y consiste en la redacción, planificación y simulación de un proyecto.
Procedimiento de evaluación NO ASISTENTES	Descripción (aspectos/criterios)

Pruebas de tipo test Pruebas de respuesta larga, de desarrollo Resolución de problemas y/o ejercicios	Los conocimientos asociados a la Sesión Magistral y las Prácticas de Laboratorio se evalúan conjuntamente. La evaluación al alumno se realizará mediante exámenes. Las pruebas que conformen el examen podrán ser tipo test, cuestiones, desarrollo y/o ejercicios en función de la parte del temario que se esté evaluando.
Presentaciones/exposiciones	Se evaluarán todos los aspectos relacionados con la actitud, capacidad, calidad, etc., de las presentaciones realizadas por los alumnos. También se valorará la atención y participación demostrada por el alumno en las presentaciones de sus compañeros.
Trabajos y proyectos	Todos los estudiantes deberán realizar un trabajo o proyecto final de la asignatura. El proyecto se desarrolla en grupos, y consiste en la redacción, planificación y simulación de un proyecto.
Breve descripción de contenidos BLOQUE I.- INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS BLOQUE II.- PMBOK	